



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	997 Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector
Versión	61 del 13-MARZO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 14-Junio-2016
Tipo de proyecto	Capacitación
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el proceso para la formulación del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿ se contó con la participación de más de veinte mil aportes de los ciudadanos en el marco de 14 retos de ciudad para la construcción colaborativa del Plan, que fueron canalizados por la plataforma [www.bogotaabierta.co](http://www.bogotaabierta.co) de los cuales 1.374 fueron enfocados a mejorar la calidad de vida en Bogotá.

Del total de las opiniones recibidas para aportar a la formulación del plan de desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿ el 48,9% se puede clasificar en el programa de Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida, el 25,3% en Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte, y el 7,1% en Espacios públicos, derecho de todos.

La clasificación de las ideas aportadas por los ciudadanos, realizada por la Dirección de Planeación de la SCR D, muestra que aproximadamente el 15% de éstos corresponde a aportes relacionados con la Formación.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el documento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se define la formación como ¿una estrategia fundamental para la garantía de los derechos culturales y para la ampliación de las capacidades de manera que todos puedan optar libremente por caminos que les permitan su desarrollo humano¿.

En la Encuesta Bienal de Cultura de 2015 se encontró que en la población mayor de 13 años, el 17,8% practica alguna o varias actividades artísticas; relacionada con esta información, el Observatorio de Culturas consolidó los resultados de la Encuesta de Consumo Cultural del DANE 2014 sobre la demanda de formación por regiones con las respuestas a la pregunta sobre haber tomado cursos o talleres en áreas artísticas y culturales en los últimos 12 meses. En lo referente a Bogotá es de destacar en los resultados: el 50% de respuestas positivas correspondiente a la primera infancia, seguido del grupo de edad de 12 a 25 años con 23,2%, mientras que para el grupo de 6 a 11 años el resultado fue 0% seguido del 7,2 % para los grupos de 26 a 40 años y 41 a 64 años. Por otra parte, en los últimos años se han venido desarrollando en Bogotá importantes programas de formación artística, deportiva y cultural que han buscado incidir en la formación integral de niños, niñas y jóvenes y garantizar los derechos culturales de los ciudadanos, entre los que se destacan los programas currículo para la excelencia académica y la formación integral ¿ Jornada Única y Jornada Extendida y Ruta Integral de atención a Primera Infancia desarrollados en procesos de coordinación intersectorial.

Así mismo, en las localidades de Bogotá se han desarrollado procesos de formación artística no formal en directa relación con el contexto social inmediato, dirigidos a niños, jóvenes y adultos, que han sido diseñados y ejecutados por organizaciones y por agrupaciones no formalizadas como personas jurídicas, que se han denominado genéricamente Escuelas de Formación Artística o Escuelas Locales de Formación Artística EFAs. Estos procesos formativos han demandado apoyos de diversas fuentes, lo que ha generado la necesidad de plantear una estrategia para la caracterización de la formación que ofrecen y la formulación de orientaciones y lineamientos para su fortalecimiento. Con base en lo anterior, es pertinente enfocar esfuerzos del sector cultura, recreación y deporte hacia la organización y articulación de la oferta de formación artística y cultural y en la orientación de su desarrollo en poblaciones específicas, en diferentes ámbitos y también en las áreas de recreación y deporte.

En ese sentido, se requiere caracterizar la formación artística, deportiva y cultural que se desarrolla en el sector y por organizaciones locales, formular y ejecutar un plan sectorial de formación, orientar su articulación con procesos de la educación formal, con programas dirigidos a poblaciones determinadas y con la oferta de las localidades; elaborar los lineamientos pedagógicos y administrativos necesarios, promover la sistematización y la investigación sobre los procesos de formación, fortalecer la formación de formadores, organizar la información sobre formación en un sistema y desarrollar



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	997 Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector
Versión	61 del 13-MARZO-2020

las alianzas pertinentes para que la población, desde la primera infancia, tenga una oferta organizada y continua de formación en estos campos del sector cultura, recreación y deporte.

En el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se precisa en el capítulo de Estrategias del programa Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte que ¿un propósito central será la articulación de las iniciativas públicas y privadas de formación en un Sistema que no sólo reconozca las iniciativas de sus agentes y les brinde oportunidades para su desarrollo autónomo, sino que también ofrezca herramientas para que las distintas modalidades se articulen sistemáticamente, cuenten con criterios de validación y acreditación de calidad, y se conviertan en experiencias de innovación pedagógica y cultural.¿

Al respecto, en junio de 2015 el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 594/15 por el cual se crean los Centros de Formación Musical y Artística y se dictan otras disposiciones, entre ellas la contextualización del desarrollo de estos centros en el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC. En el artículo 3 de este Acuerdo se especifica que la SCR D, con el apoyo de las entidades adscritas del sector, será la encargada de la implementación y funcionamiento progresivo en cada localidad de estos Centros de Formación. Así mismo ¿tendrán a su cargo la consecución y adecuación de los espacios donde funcionarán los Centros de Formación Musical y Artística¿. En el artículo 4, define además que corresponderá a la SCR D, en el marco del SIDFAC ¿establecer los objetivos, definir las funciones y el trabajo intersectorial e interinstitucional, articular la complementariedad, concurrencia y subsidiaridad, estimular y fortalecer la creación, la investigación y la divulgación, el desarrollo, la formación y la transmisión del conocimiento artístico y cultural¿, de acuerdo con la Ley General de Cultura 397/97.

Para su desarrollo, en diciembre del 2015 se expidió el Decreto 541 por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 594/15 y se crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC. En este decreto se define el sistema, sus agentes y procesos y se establecen, entre otros, las competencias y funciones de las entidades del sector en la implementación y desarrollo del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, especificando las correspondientes a la SCR D, las entidades adscritas, la Secretaría de Educación del Distrito SED y el Instituto para la Investigación educativa y el desarrollo pedagógico IDEP. Así mismo, se establecen dos instancias de coordinación del SIDFAC: la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (artículo 11) y el Comité Coordinador de los Centros Locales de Formación Musical y Artística (artículo 23), las cuales deben instalarse y desarrollar un plan de acción que responda a sus funciones.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de formación del sector Cultura, Recreación y Deporte tiene tres componentes: En primer lugar, la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, reglamentado por el Decreto 541 de 2015, como estrategia de articulación y fortalecimiento de la oferta de formación artística y cultural de la ciudad. En segundo lugar, la formación, cualificación y actualización de los agentes culturales de la ciudad en contenidos y herramientas para la gestión del desarrollo cultural incluyendo a los artistas formadores, talleristas e instructores que apoyan la gestión del sector en programas como Jornada Unica y Extendida, Atención Integral a la Primera Infancia, Centros Locales de Formación Artística y Cultural, y proyectos de formación artística y cultural financiados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local. En tercer lugar, se desarrollará el apoyo a procesos de profesionalización de agentes del sector, desde una perspectiva expandida del concepto.

1. Implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC: se propone trabajar a partir de cinco (5) líneas de acción: Información y gestión del conocimiento. Planeación. Comunicación. Infraestructura. Articulación y sinergias.

2. Profesionalización de agentes artísticos y deportivos: en este componente se incluye la ejecución de iniciativas de reflexión, capacitación, interacción y circulación de contenidos, herramientas, conocimientos y saberes, que contribuyan a cualificar la gestión de los agentes culturales, recreativos y deportivos de la ciudad, con atención particular a los agentes de la formación artística y cultural. Para ello se tienen previstas las siguientes actividades: Encuentros de reflexión, intercambio de contenidos, saberes y experiencias. Talleres y espacios de capacitación. Dispositivos y herramientas virtuales de Gestión del Desarrollo Cultural.

3. Apoyo a procesos de profesionalización de agentes del sector. En primer lugar, de las problemáticas y los resultados de avance del proceso de profesionalización iniciado en 2013, se puede concluir que el modelo tradicional de reconocimiento de saberes, que incluye la validación de experiencia por 5 semestres de universidad y la financiación de



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	997 Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector
Versión	61 del 13-MARZO-2020

los 5 semestres restantes con recursos públicos de la SCR D a través de convenios con el ICETEX y las universidades responsables de los programas, es ineficiente desde el punto de vista administrativo, ya que requiere dos planes de desarrollo para cumplir con el ciclo; tiene poco impacto desde el punto de vista de cobertura; y el cumplimiento de las metas depende del compromiso de los agentes beneficiados para cumplir el ciclo. El porcentaje de deserción llega al 18% en el caso de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. Para responder a esta realidad se hace necesario replantear y flexibilizar el alcance del concepto.

La profesionalización implica una serie de cambios positivos en la ejecución de una actividad u oficio, por lo general con la intención de incrementar su calidad y de alcanzar ciertos estándares en su desarrollo.

Es importante señalar que la profesionalización es una categoría que tiene repercusión a nivel social, tanto en el ámbito educativo (que puede ser informal o formal), en el laboral y en la comunidad en general; no se limita simplemente a la formación de profesionales, sino que puede generar competencias necesarias en agentes culturales para fortalecer y potenciar sus capacidades para responder a las necesidades ocupacionales y de prestación de bienes y servicios para el sector y el mercado, así como para mejorar sus opciones laborales.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Fortalecer y articular los procesos de formación del sector mediante la implementación del SIDFAC, la profesionalización y la cualificación de los agentes artísticos, culturales y deportivos.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC.
- 2 Brindar una oferta permanente de capacitación y actualización en contenidos, herramientas y metodologías de gestión del desarrollo cultural, recreativo y deportivo, dirigida a la ciudadanía y los agentes del sector en la ciudad.
- 3 Apoyar a los agentes culturales de la ciudad en procesos de cualificación y validación de saberes y experiencias.

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Implementar	1.00	Sistema Distrital	de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)
2	Atender	5,280.00	agentes del sector	en procesos de formación y cualificación
3	Apoyar	45.00	agentes del sector	en procesos profesionalización

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Sistema distrital de formación artística y cultural	53	176	253	311	325	1,118
Profesionalización de agentes artísticos y deportivos	0	21	216	143	229	609
Encuentros académicos para la formación de agentes artísticos, culturales y deportivos	99	216	421	177	344	1,257

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5		
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$152	\$413	\$890	\$631	\$898	\$2,984	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	997 Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector
Versión	61 del 13-MARZO-2020

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	569	grupo etario sin definir
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	569	SIN DEFINIR
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	569	SIN DEFINIR
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	569	SIN DEFINIR
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	569	SIN DEFINIR

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 594 de 2015	Concejo de Bogotá	12-06-2015
2 Decreto 541 de 2015	Alcaldía Mayor de Bogotá	17-12-2015
3 Decreto 546 de diciembre de 2015	Alcaldía Mayor de Bogotá	17-12-2015
4 Acuerdo 12 de 2015	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	19-11-2015
5 Las artes para la primera infancia. Serie Cuadernos Pensar en la Formación No. 1. Publicación digital.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2015
6 Experiencias de trabajo con la primera infancia desde las artes en Bogotá. Serie Cuadernos Pensar en la Formación No. 2. Publicación digital.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2015
7 Voces del arte en la escuela. Serie Cuadernos Pensar en la Formación No. 3. Publicación digital. Textos: Patricia Triana.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Universidad Nacional de Colombia.	31-12-2015
8 Recorridos y miradas. Panorama de la formación artística y cultural en Bogotá. Primera Infancia y Jornada Completa. Memorias de la implementación de los programas del sector.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2015
9 Carta de Navegación para el trabajo con la Primera Infancia. Publicación impresa dirigida a la inducción y orientación de los artistas Tejedores de vida.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Universidad Pedagógica Nacional	31-12-2014
10 Tejedores de Vida. Arte en Primera Infancia. Publicación impresa.	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	31-12-2015
11 Lecturas Entrecruzadas. Artes, cultura, patrimonio, recreación, deporte y educación. Memorias del encuentro realizado en 2013. Publicación digital.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Universidad Pedagógica Nacional	31-12-2015
12 Las artes a la canasta familiar. Memorias del I Seminario realizado en 2014. Publicación digital.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Corpoeducación	31-12-2015
13 Las artes a la canasta familiar. Memorias del II Seminario realizado en 2015. Publicación digital.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Los Danzantes. Industria Creativa y cultural.	31-12-2015

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	997 Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector
Versión	61 del 13-MARZO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
14 Valoración cualitativa del ¿Currículo para la excelencia académica y la formación integral - Jornada completa¿	Silvia Finocchio. UNESCO.	31-12-2015
15 Encuesta sobre el impacto de la práctica deportiva y nivel de satisfacción de los estudiantes que frecuentan el programa 40x40 área temática deportes ¿ IDRDR.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR	31-12-2014
16 Evaluación pedagógica de los formadores y coordinadores de la Jornada completa.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR	31-12-2014
17 Sondeo a formadores y formadoras del programa Jornada Completa IDRDR	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR	31-12-2015
18 Plan pedagógico proyecto Jornada escolar 40 horas semanales	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR	31-12-2015
19 Caracterización antropométrica y la condición motriz de los escolares participantes en el proyecto Jornada escolar 40 horas semanales.	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA	31-01-2016

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

No presenta observaciones

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Nathalia María Bonilla Maldonado  
Area Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio  
Cargo Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio  
Correo nathalia.bonilla@scrd.gov.co  
Teléfono(s) 3274850 Ext 600

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Proyecto	997 Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector
Versión	61 del 13-MARZO-2020

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto aporta a la solución del problema planteado y se ajusta a la metodología para la formulación de proyectos

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Daniel Eduardo Mora Castañeda  
Area Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos  
Cargo Director  
Correo Daniel.mora@scrd.gov.co  
Teléfono 3274850  
Fecha del concepto 14-JUN-2016

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna